



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 484

Enero 2024

Franqueo Concertado

Autorización 22/15

*La lucha del campo
jiennense ante un
sinfín de dificultades*

Jóvenes
Agricultores

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



ASAJA

JAÉN

TRAMITE CON NOSOTROS SUS AYUDAS

PAC | Traspaso de derechos
Ayudas acopladas | Ganaderas
Ayudas de desarrollo rural

**Tenemos un equipo bien formado, con el que podrás resolver cualquier
cuestión relacionada con tu actividad agroganadera**

¡Confía en profesionales!

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

**Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén**

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente
Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción
Luis Carlos Valero

Dirección Técnica
José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa
Mariela Soriano Bautista

Para más información,
consultar la web:
www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión
Blanca Impresores
Parque empresarial Nuevo Jaén,
Calle Mariana de Montoya 39/41
t. 95 319 11 02
www.imprentablanca.com

*Jóvenes
Agricultores*

- 4 Editorial**
- 5 Reivindicación**
- 6 Balance Agroganadero**
- 14 Mercado del aceite**
- 18 Normativa**
- 21 Fiscalidad**
- 22 Innovación**
- 24 Otros cultivos**
- 26 Clima**
- 28 Breves**
- 29 Formación**
- 31 Consumo**
- 32 Mercadillo**
- 35 Libros**



ASAJA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

El campo jiennense, ese motor silencioso que alimenta y sostiene la esencia de nuestra economía, enfrenta una de sus batallas más arduas de su historia reciente. A lo largo de 2023, nuestra voz se ha hecho eco de las múltiples adversidades a las que se tienen que enfrentar nuestros agricultores y ganaderos en una época donde parece que el sentido común ha sido relegado en favor de políticas más preocupadas por la imagen que por la realidad.

Meteorológicamente hablando, la sequía ha hecho mella en buena parte de las producciones agrarias, y a ella hay que sumar la proliferación de otros fenómenos meteorológicos extremos. Desde el punto de vista legislativo no ha ido mucho mejor, ya que Bruselas se ha “cebado” con los agricultores y ganaderos europeo y el campo tiembla con cada nueva medida que la Comisión, el Parlamento y/o el Consejo ponen en marcha: además de una nefasta reforma de la PAC desenfocada y fuera de la realidad, la Ley de Bienestar Animal, la de Restauración de la Naturaleza o la aplicación de acuerdos comerciales con países terceros. Afortunadamente, otras

iniciativas legislativas como el Reglamento sobre Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (SUR), o la renovación del uso del glisofato han venido a poner algo de cordura y equilibrio, gracias a que la voz de los agricultores ha sido escuchada

En el balance de producciones, en aceite de oliva, pese a que todo apunta a que se superarán los datos de la escasa campaña anterior, las producciones estarán por debajo de la media de los últimos años.

También en el sector ganadero, los altos costes de producción, la sequía, las normativas medioambientales y de bienestar animal han dejado un balance muy negativo en el conjunto de las producciones ganaderas.

En todo este tiempo, ASAJA ha reclamado a las administraciones la necesidad de poner en marcha un

ASAJA ha reclamado a las administraciones la necesidad de poner en marcha un Plan de Choque para garantizar la viabilidad de las explotaciones agroganaderas.

Plan de Choque para garantizar la viabilidad de las explotaciones agroganaderas. Abogamos por cambios urgentes y de calado, con inversiones hidráulicas para mejorar e impulsar el regadío, la flexibilización de normas y simplificación real de la PAC, la revisión del modelo de seguros agrarios o el impulso a las políticas orientadas al relevo generacional.





ASAJA considera inasumible la subida del SMI para el sector agrario

Con el acuerdo alcanzado entre el ministerio de Trabajo y los sindicatos, el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sube un 5% más, hasta situarse en los 1.134 euros. Esto supone una subida acumulada de un 54%. En los últimos cinco años, los costes salariales en el sector agrario han generado un impacto dramático en las cuentas de las explotaciones agrarias, a lo que hay que sumar el aumento de precio

“Desde ASAJA no nos negamos a que se suba el SMI a los trabajadores, pero reclamamos apoyo para que el sector agrario pueda asumirlo”

de los inputs de producción y unos precios de venta que no compensan estos incrementos.

Desde ASAJA no nos negamos a que se suba el SMI a los trabajadores, pero reclamamos apoyo para que el sector agrario pueda asumirlo; es decir, el establecimiento de bonificaciones al empleo para los empresarios

agrarios, como así lo han reclamado las organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME) en las reuniones celebradas entre el ministerio de Trabajo y los agentes sociales.

La situación que arrastran los agricultores y ganaderos en estos momentos es muy preocupante, tras un año (en algunos casos dos) de dura sequía que ha mermado las cosechas; tras varios años de encarecimiento de todos los bienes de producción (semillas, piensos, abonos y combustibles) y con unos precios de venta que no permiten repercutir costes. Y empieza a ser alarmante el número de explotaciones que cierran cada día. Ya en febrero de 2023, hace casi un año, ASAJA advirtió sobre el impacto que las subidas del SMI estaban teniendo en el empleo agrario. En el año 2022, el incremento de los costes salariales, unido a los nefastos efectos de la reforma laboral, hicieron caer el empleo en el campo en 86.900 trabajadores. En 2023, solo en el tercer trimestre el número de ocupados en agricultura y ganadería bajó en 34.000 personas respecto al año anterior. Esta última subida agravará, inexcusablemente, la tendencia de reducción de empleo en el sector.

Por último, es preciso señalar que el nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional podría tener consecuencias sobre el precio de los alimentos, algo que el propio Gobierno está intentando combatir con la reciente prorroga de la bajada del IVA para algunos productos básicos de la cesta de la compra.

Balance Agroganadero 2023

...las compensaciones de la PAC se han reducido para el campo jiennense

Agricultores y ganaderos afrontamos por segundo año consecutivo una campaña de recogida de aceite de oliva que se prevé baja en producción, al tiempo que la subida de los costes salariales, el encarecimiento de fertilizantes, fitosanitarios, semillas, plásticos, gasoil y electricidad, entre otros insumos, ha supuesto un aumento de los costes de producción superior al 35% en 2022. Un incremento que para nada se compensa con el precio que en los últimos meses ha alcanzado el aceite de oliva.

Por si no fuera suficiente, las compensaciones de la PAC se han reducido para el campo jiennense, al que el ministro Planas ha penalizado con su Plan Estratégico, que provoca el trasvase de 500 millones de euros de las ayudas europeas de los agricultores y ganaderos andaluces hacia los de otras regiones.





La campaña 2022-2023 de aceite de oliva se cerró con una producción total de 665.843 toneladas, mientras que respecto a la comercialización, durante los doce meses se comercializaron 1.085.954 toneladas, lo que supone una media mensual de 90.000 toneladas, además de un enlace para la siguiente campaña, que ha comenzado el 1 de octubre, de 247.284 toneladas. Con respecto a los precios, el medio durante la campaña ha sido de 5,90 en el caso del virgen extra; 5,72 del virgen y 5,45 del lampante, según los datos consultados en Poolred.

Para la campaña 2023-2024, el Ministerio de Agricultura prevé una producción de 765.300 toneladas, lo que supone un 15% por encima de la baja cosecha de la temporada anterior, y un 34% por debajo de la media de las últimas cuatro. De ellas, 550.600 toneladas se recogerán en Andalucía, según el aforo de la Junta, lo que supone un 7,4% más que lo previsto la campaña anterior. En el caso de la provincia, se prevé recoger 1.012.000 toneladas de aceituna para almazara que darán 215.000 de aceite de oliva, lo que supone un 19,5% más que la producción final de la pasada campaña, pero un 52,8% menos que la media de las últimas cinco campañas.

Ante esta situación, desde ASAJA-Jaén hemos demandado medidas excepcionales, sobre todo de índole fiscal, para salvar la situación del sector.

Según los datos de la AICA, el acumulado de la producción hasta noviembre ha sido de 258.888 toneladas. En el caso de Andalucía se cifra en 165.331 toneladas hasta noviembre, y de esta cantidad Jaén ha producido 35.098.

*La campaña
2022-2023
de aceite de oliva
se cerró con una
producción total
de 665.843
toneladas*

PAC

La campaña 2023 ha sido la primera de aplicación de la nueva PAC correspondiente al período 2023-2029. Quizás haya sido el año más complicado de tramitación de cuantos llevamos hasta ahora, incluso más que los años 2006 y 2015, que fueron los de aplicación de las reformas de Pago Único y de Pago Básico, respectivamente. Entre otras cuestiones, esta PAC ha supuesto la desaparición de los derechos de Pago Básico y del Pago Verde, que se transforman en unos nuevos derechos llamados de Ayuda Básica a la Renta y de Pago redistributivo. Eso supone que, de un plumazo, quitan prácticamente un tercio de la subvención con respecto a la campaña 2022, debido a la desaparición del Pago Verde y de la aplicación de una convergencia por regiones, que en el caso de nuestra provincia, en los cultivos herbáceos y sobre todo en el olivar, ha supuesto una merma considerable en la subvención de nuestros socios con respecto a lo que venían cobrando en campañas anteriores.

...”Nuevos derechos llamados de Ayuda Básica a la Renta y de Pago redistributivo”

De hecho, tras el pago anticipado del 70% de las ayudas de la PAC, y solamente quedando pendiente el pago de los ecoesquemas –donde en los cultivos leñosos en Andalucía casi un 20% no han sido solicitadas por nuestros agricultores por lo farragoso y complejo de esta medida- y de las ayudas asociadas, los agricultores pueden constatar a través de sus cuentas corrientes que las pérdidas en algunas comarcas oscilan entre un 40 y un 50% de lo que venían cobrando.



Movilizaciones



Más de 6.000 agricultores, ganaderos y cooperativistas llegados de toda España, más de 2.000 jiennenses, se sumaron el pasado 5 de septiembre al acto de protesta convocado por ASAJA junto con el resto de organizaciones agrarias y cooperativas en la Puerta del Puente Romano de Córdoba. Allí llevaron el malestar de todo el campo español, aprovechando la celebración de la reunión de ministros de Agricultura europeos. Bajo el lema “Los agricultores y ganaderos, hartos de los ataques al sector”, el campo dejó claro su rechazo al menosprecio que se viene haciendo desde Bruselas y a la desidia y entrega a ciertos lobbies que actúan contra el mundo rural.

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

“Plan de choque urgente contra la sequía”

Desde Asaja se solicitó al Ministerio articular un Plan de Choque Urgente a nivel estatal

La sequía es uno de los fenómenos naturales más temidos y devastadores, de ahí la seria preocupación para el sector agropecuario por la situación con la que comenzamos el año, y las graves consecuencias que está teniendo esta sequía en los cultivos españoles. En mayo tuvimos un respiro, con precipitaciones en los embalses que fueron de 71 l/m², un 73% superior a la media histórica del mismo mes (41 l/m²) en los últimos 25 años, según el informe pluviométrico que elabora mensualmente la CHG. Aun así, estas lluvias no se dejaron sentir en la reserva hídrica, que a finales de junio se situaba, en el caso de la cuenca del Guadalquivir, en un 23,9%, con un volumen almacenado de 1.920 hm³, lo que

supone 607 menos que hace un año. Con respecto al presente año hidrológico -1 de octubre- hasta el 30 de noviembre, se han recogido 121 l/m² de media en los embalses de la cuenca, mientras que la media correspondiente a igual período de los últimos 25 años se sitúa en 142 l/m². A fecha de 14 de diciembre, la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir estaba a un 19,3% de su capacidad.

Es por ello que desde Asaja se solicitó al Ministerio articular un Plan de Choque Urgente a nivel estatal, con la participación de las Comunidades Autónomas y el sector productor, que contemple las medidas necesarias para hacer frente a la catastrófica situación por la que está pasando el campo

español. Entre ellas, la puesta en marcha de infraestructuras como la Presa de Siles, un proyecto dormido desde hace años, para la que desde ASAJA-Jaén y la Asociación de Regantes Comunidad de Regantes de la Presa de Siles se presentó un anteproyecto con el menor coste energético y totalmente novedoso que vendría a cubrir las 3.500 hectáreas contempladas en el Plan Hidrológico del Guadalquivir. También hemos presentado alegaciones al nuevo Plan Hidrológico del Guadalquivir, puesto que en el anterior estaban contemplados 70 millones para las conducciones de la presa de Siles y la construcción de la Cerrada de la Puerta que en este han desaparecido de un plumazo.

Costes de producción

“Los productores se hayan visto ahogados por los costes de producción”

Este año ha estado marcado por un aumento considerable de los costes de producción. Para dar explicación a esta situación hay que tener en cuenta que veníamos de la recuperación del COVID en la que ya se venía dando un claro aumento de los precios, si nos fijamos en el aumento de costes hasta marzo de 2022 ya vemos como los fertilizantes y los fitosanitarios suben debido al inicio de escalada de los precios del gas y de la energía que dificultaban su fabricación, el gasoil agrícola se ponía en 1,3 €/L, precio que era muy complicado de imaginar antes de la pandemia. Además se daba el caso de que los precios de los cereales comenzaban a subir después de mucho tiempo a precios muy bajos,

que el coste de la ración de los animales supone de media en todas las especies ganaderas un 40% de los costes finales de producción, las cuentas no salían.

Si ya el panorama era complicado, llegó el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Ambos países tienen mucha influencia en nuestra economía agrícola; son importantes productores de cereal y si tenemos en cuenta que la elaboración de nuestra energía y la obtención del gas europeo dependían mucho de estos países, los costes de producción se disparan. Las primeras consecuencias de la guerra llegan muy pronto a nuestra agricultura: los fertilizantes siguen subiendo,

El gasoil agrícola llegó a ponerse a 1.6 €/L, precio que es similar al gasoil de los coches y que aumentaba mucho el escándalo de los agricultores. El sector de la ganadería no se quedaba atrás puesto que los precios de los piensos prácticamente se doblaron respecto al año anterior, circunstancia que hizo que los ganaderos optaran por el sacrificio prematuro de los animales y por la no reposición de las instalaciones, circunstancia que hizo que la oferta nacional de carne, leche o huevos bajase y se aumentasen mucho los precios finales de los productos ganaderos.

El gasoil agrícola llegó a ponerse a 1.6 Eu/L, precio que es similar al gasoil de los coches y que aumentaba mucho el escándalo de los agricultores.

la cebada y el trigo nacional podían llegar a superar los 200 €/tonelada, precio que para los agricultores cerealistas estaba muy bien pero que para la fabricación de piensos y el sector ganadero era claramente un problema ya que aumentaba en gran medida el coste de la ración de los animales, teniendo en cuenta

poniéndose los nitrogenados en precios de 1000 €/tonelada por lo que agricultores con producciones medias-bajas (por desgracia muchos en nuestro país) hicieron balance de cuentas y vieron que no era rentable fertilizar a esos precios con un claro detrimento de la producción.

En conclusión ha sido un año donde se ha dado la tormenta perfecta para que los productores se hayan visto ahogados por los costes de producción y donde además se han dado las circunstancias para que con sus producciones no hayan podido contrarrestar esta subida a consecuencia de la falta de agua.

Otros cultivos

Según el aforo de la Junta de Andalucía, se prevé una producción de 64.000 toneladas de algodón, lo que supone un 48,2% menos que la producción final de la pasada campaña, y un 58,8% menos que la media de las últimas tres campañas. En el caso de Jaén, se prevé un descenso de producción de un 38,44%.

Las tareas de recolección y almacenamiento de ajo en Andalucía se dieron por finalizadas a finales de julio. La producción de esta campaña 2023 se ha visto reducida por las condiciones climáticas adversas sufridas a lo largo del ciclo del cultivo. En concreto, se ha pasado de los 8.900 kilos/hectárea de un año normal a los 6.500 kilos/hectárea de esta campaña. La provincia de Jaén abarca el 6% de las hectáreas sembradas, y el 8% de la producción andaluza.

Según los datos sobre la producción y comercialización del sector de la almendra del Observatorio de Precios y Mercados durante la campaña 2022/23, Andalucía lidera el sector de la almendra en el territorio nacional, concentrando el 32% de la superficie y el 39% de la producción española. La producción en Andalucía, 102.987 toneladas de almendra, ha descendido bruscamente por segunda campaña consecutiva, debido a la sequía y a las desfavorables condiciones meteorológicas durante la floración y el cuajado del fruto.

ASAJA

Seguros

Desgraciadamente seguimos inmersos en una sequía extrema que en cierta manera está alentando al sector olivarero a interesarse por la contratación de pólizas del “seguro creciente de olivar”, que entre otros riesgos cubre, sequías, temperaturas extremas en floración, y demás riesgos que afectan a la producción de aceituna, prácticamente un “todo riesgo con franquicia”.

La contratación viene experimentando un aumento con respecto a los últimos años, sin embargo, seguimos pensando que es escasa para lo que debiera ser, ya que se trata de la única herramienta a nuestra disposición, para proteger nuestra actividad en años de climatologías adversas, como los que estamos pasando últimamente y que además cuenta con un importante apoyo (vía subvenciones), por parte de la administración Nacional y Autonómica

En este sentido, hemos conseguido que el nivel de subvenciones para nuestra línea de olivar sea el mayor posible, de tal forma que en la mayoría de los casos el agricultor solo paga el 35% del coste total de la póliza, situación que a nuestro entender no debemos desaprovechar.

Consideramos de vital importancia que todos los olivareros puedan contar con un seguro adecuado, que en años “catastróficos”, les pueda compensar las pérdidas, y poder mantenerse al frente de sus explotaciones, para ello deben solicitar y/o adecuar el rendimiento (kg/árbol) que les ofrece el seguro, a la realidad productiva de la explotación.

Grupos Operativos

ASAJA-Jaén participó a principios de año en la presentación de resultados del G. O. Subalma. Un Grupo Operativo Supraautonómico que trabaja para la mejora de la productividad y sostenibilidad de sistemas de riego por goteo subterráneo que aprovechan el residuo de almazaras como fertilizante mediante el uso de nanoburbujas.

Junto a la organización agraria, en este grupo operativo participa Evergrant, AZUD, el CEBAS-CSIC, la SCA San Isidro Labrador y la Diputación Provincial de Jaén.

Por otra parte, también formamos parte del Grupo Operativo Hidrolivar, que pretende enfocar sus acciones en trabajar con agricultores en dos cuencas piloto seleccionadas en Córdoba y Jaén, que quieran aplicar medidas innovadoras e integradas que contribuyan a una reducción de los niveles de erosión y sedimentación, una mayor sostenibilidad y rendimiento de las cosechas y sus productos. Otro de los objetivos consiste en reducir la incidencia sobre el medio y el conjunto de la cuenca, con la conservación del suelo y la protección de los ecosistemas fluviales como principales beneficiarios de las acciones ambientales eficientes del grupo operativo.

Entre los miembros de este grupo se encuentran Ambiente Ingeniería y Servicios Agrarios y Forestales S.L.U.; la Universidad de Córdoba; Realima S.L.; Asaja-Córdoba; Asaja-Jaén; Asaja-Andalucía; la Cooperativa del Campo San Antonio Abad, la Cooperativa Agrosegura del Campo; y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Además, ASAJA-Jaén participa en el proyecto Life Oliver, que entre otras cuestiones pretende definir un protocolo para el sector agrícola (en particular, el cultivo del olivo) para la validación que permita a las explotaciones acceder al mercado voluntario de créditos de carbono, y la aplicación de prácticas agronómicas sostenibles definidas en el protocolo del olivar para generar créditos de carbono. En este sentido, también estamos a la espera de aprobación de dos grupos operativos que trabajarán en una línea similar, lideradas por ASAJA-Jaén.



Ganadería

Nuestro trabajo como organización se ha centrado en asesorar a nuestros socios en los diversos aspectos que conlleva el mantenimiento de una explotación ganadera, teniendo en cuenta los condicionados actuales que establece la normativa vigente, inmersos en un sinnúmero de procedimientos sancionadores, que es a lo que nos ha abocado todo el conjunto de normas que pesan sobre el sector ganadero, y con la aplicación de la nueva reforma de la PAC 2023, han visto aumentada la burocracia de forma exponencial.

Nuestro objetivo sigue siendo la liberalización del ámbito territorial de las AADDSSGG, de forma que la afiliación a las mismas por parte de los ganaderos no sea por criterios de territorialidad, sino por eficacia en la gestión, desarrollo y cobertura, premiando de esta forma a las más eficaces, que entendemos son las que mejor pueden vertebrar la ganadería.

Por otra parte, seguimos echando en falta que las administraciones responsables sean capaces de defender a nuestros productores ganaderos frente a los de los demás países, tanto los de comunitarios como los de países terceros. Podemos competir, pero los demás deben hacerlo en las mismas condiciones y estándares de calidad que se exige y cumple con creces nuestro sector productor, y ello debe ser aplicable a los países de Mercosur, Marruecos...

La defensa de nuestros productos además debe hacerse no solo frente a terceros, sino que además debe ser frente a la fragilidad de nuestra comercialización, ya que si bien somos excelentes productores, no somos buenos vendedores de lo nuestro.

Debemos a la vez intentar que nuestros productores se actualicen en competencias digitales en la medida de sus posibilidades, y que sean capaces de recibir notificaciones electrónicas, fotos georreferenciadas... porque los procedimientos administrativos, lejos de simplificarse, se han complicado en extremo para los productores, haciendo que cualquier trámite, por pequeño que sea, necesite de técnicos preparados (y ahí es donde interviene ASAJA-Jaén).

En definitiva, Asaja se mantiene como punta de lanza de un sector ganadero que quiere seguir vivo, ofreciendo productos sanos, seguros y saludables a una sociedad que así lo demanda, que quiere hacerlo desde la igualdad de condiciones con los demás productores, manteniendo además una forma de vida que ha servido desde tiempo inmemorial para conservar y preservar nuestro mundo rural, fijando la población, manteniendo pueblos y aldeas vivas.



*Los datos de la **AICA** de diciembre confirman los **bajos** rendimientos de la provincia*

**AUN ASÍ, ES FACTIBLE QUE SE CUM-
PLA EL AFORO A NIVEL NACIONAL**

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva, donde destaca que la producción en diciembre fue de 321.157 toneladas, y el acumulado en lo que va de campaña de 584.780. De esta cantidad, 125.713 toneladas es lo que se ha producido en Jaén en lo que va de campaña. “A duras penas llegaremos a lo aforado en esta campaña a nivel nacional -porque en Jaén es muy probable que no lleguemos-, y si se hace, será muy justo”, explica el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero.



“EL RITMO DE SALIDAS ES SIMILAR DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA, POR LO QUE SI SE MANTIENE EN LOS PRÓXIMOS MESES Y SE CUMPLE EL AFORO, TENDREMOS EL ACEITE JUSTO Y LLEGAREMOS A UN ENLACE CERO O MUY CORTO”

Con respecto a las salidas, se mantiene un ritmo similar a los meses anteriores con algo más de 65.000 toneladas (sin contar las importaciones): “El ritmo de salidas es similar desde el inicio de la campaña, por lo que si se mantiene en los próximos meses y se cumple el aforo, tendremos el aceite justo y llegaremos a un enlace cero o muy corto”, apunta Luis Carlos Valero. En este sentido, llama la atención sobre la necesidad de estar muy pendiente del ritmo de las importaciones, “siendo muy posible que este año ese volumen sea superior para abastecer a los mercados internacionales”.

En total, las existencias de aceite son de 631.747,07 toneladas, de las cuales 462.424,54 se encuentran en almazaras; 165.363,78 en envasadoras y 3.958 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 31 de diciembre 2023

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	867	69.261,40	384.753,30	9.667,09	139.198,56	324.483,23
ALMERÍA	30	348,68	10.482,77	-	5.101,24	5.730,21
CÁDIZ	18	151,57	8.801,22	-	2.522,35	6.430,44
CÓRDOBA	192	16.637,85	94.413,27	2.487,48	33.157,41	80.381,19
GRANADA	108	8.833,92	32.054,80	50,26	11.121,94	29.817,04
HUELVA	20	1.006,79	8.431,30	1,05	2.924,71	6.514,43
JAÉN	331	36.364,12	125.713,88	6.826,92	47.791,92	121.113,00
MÁLAGA	77	905,00	18.970,97	50,78	7.059,61	12.867,14
SEVILLA	91	5.013,47	85.885,09	250,60	29.519,38	61.629,78
ARAGÓN	100	385,1	10.731,80	15,87	5.018,54	6.114,22
HUESCA	28	70,59	2.041,34	15,87	1.572,90	554,89
TERUEL	29	195,07	4.941,38	-	1.959,92	3.176,53
ZARAGOZA	43	119,44	3.749,08	-	1.485,72	2.382,80
BALEARES	21	40,33	1.164,46	-	776,69	428,10
CASTILLA LA MANCHA	259	5.587,42	66.061,27	-	14.171,44	57.477,25
ALBACETE	38	947,24	8.118,59	-	2.569,88	6.495,95
CIUDAD REAL	78	3.501,68	33.859,10	-	7.493,06	29.867,72
CUENCA	27	199,10	2.535,54	-	250,95	2.483,69
GUADALAJARA	7	87,18	858,23	-	121,03	824,38
TOLEDO	109	852,22	20.689,81	-	3.736,52	17.805,51
ESPAÑA	1.842	79.043,18	584.780,48	9.791,82	211.190,93	462.424,54
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.842	79.043,21	263.622,88	5.707,38	115.671,92	232.701,55

Datos expresados en Toneladas

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 31 de diciembre 2023

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	19	73,12	1.410,50	-	261,38	1.222,24
ÁVILA	11	8,89	826,55	-	149,82	685,62
SALAMANCA	5	5,39	116,43	-	25,66	96,18
OTRAS	3	58,84	467,52	-	85,90	440,40
CATALUÑA	181	275,74	23.985,35	51,40	12.983,83	11.328,66
BARCELONA	13	2,93	47,81	-	383,79	47,45
GIRONA	14	8,74	290,58	-	218,39	81,88
LLEIDA	57	133,68	7.880,48	-	3.438,10	4.576,06
TARRAGONA	97	129,39	15.386,48	51,40	8.944,05	6.623,22
EXTREMADURA	137	1.828,93	60.900,13	46,92	22.885,83	40.290,15
BADAJOZ	88	1.630,72	53.255,17	46,92	19.309,09	35.623,72
CÁCERES	49	198,21	7.644,96	-	3.176,74	4.666,43
GALEICIA	3	2,73	6,41	-	4,73	4,41
MADRID	21	168,71	1.537,30	-	206,83	1.499,18
MURCIA	47	621,97	7.106,86	10,54	4.135,28	3.604,09
NAVARRA	19	262,59	6.514,07	-	2.719,03	4.057,63
PAIS VASCO	4	-	104,98	-	96,49	8,49
RIOJA	23	50,74	2.512,18	-	358,91	2.204,21
C. VALENCIANA	141	484,40	17.991,67	-	8.773,39	8.703,68
ALICANTE	42	316,26	6.344,71	-	3.097,34	3.583,63
CASTELLÓN	47	38,53	6.345,78	-	3.900,80	2.483,51
VALENCIA	52	109,61	5.302,18	-	1.775,25	3.615,54
ESPAÑA	1.842	79.043,18	584.780,48	9.791,82	211.190,93	462.424,54
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.842	79.043,21	263.622,88	5.707,38	115.671,92	232.701,55

Datos expresados en Toneladas

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 31 de diciembre 2023
SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada	Mensual
Producción	584.780,48	321.157,60
Salidas	211.190,93	95.519,01
Existencias	462.424,54	229.722,99

**EXISTENCIAS EN ENVASADORES,
OPERADORES Y REFINERÍAS**

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	78.498,80	17.034,36
Aceite de Oliva Virgen	39.730,74	1.540,64
Aceite de Oliva	8.587,01	7.781,76
Aceite de Oliva Refinado	12.190,47	-
TOTAL	139.007,02	26.356,76

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	3.958,75
---	-----------------

Con respecto a los precios, según el Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural correspondientes a la primera semana del año, mostraron un ligero incremento en la categoría “extra”, mientras que en “virgen” y “lampante” se mantuvieron relativamente estables. A esto hay que unir las escasas operaciones realizadas, como muestran las reducidas cantidades comercializadas por las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados, inferiores a las de la semana 52 de 2023

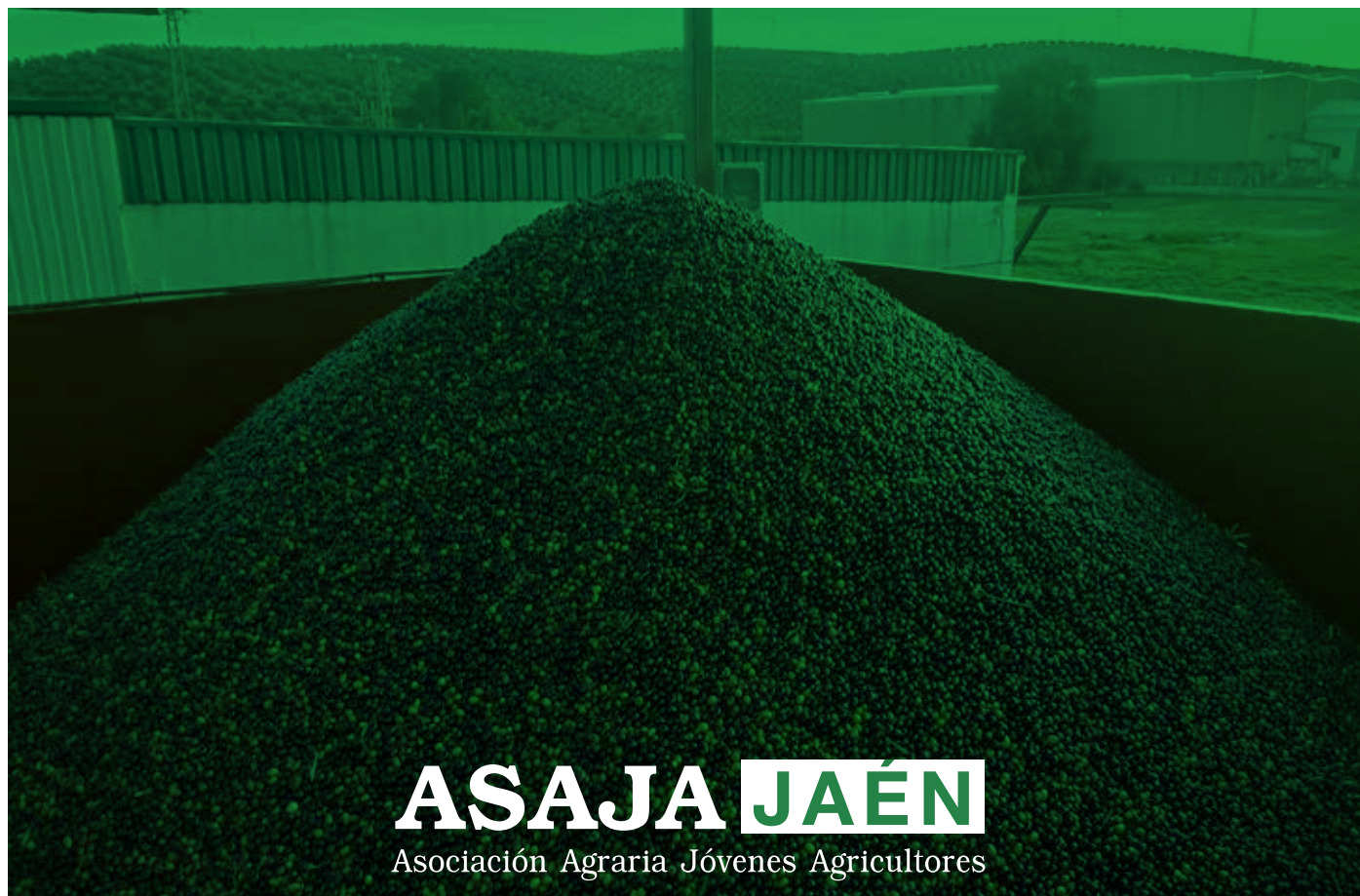


Tabla 1. Precio medio semanal (€/t) y cantidades comercializadas (t) en las cuatro últimas semanas en Andalucía por las empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados.

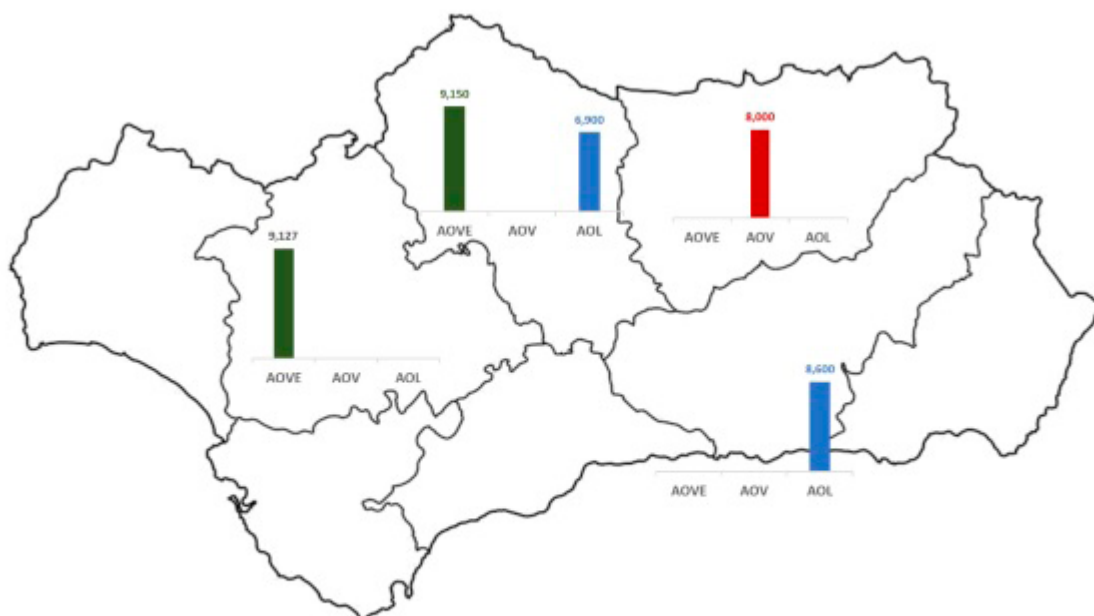
Periodo		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1 ^o)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
11/12/2023	17/12/2023	929,40	8.285,53	714,40	8.700,41	25,00	7.500,00	190,00	6.828,95
18/12/2023	24/12/2023	2.152,68	8.319,77	1.726,68	8.605,42	50,00	7.850,00	376,00	7.070,48
25/12/2023	31/12/2023	881,00	8.721,91	756,00	8.867,72	25,00	8.000,00	100,00	7.800,00
01/01/2024	07/01/2024	272,00	8.571,69	172,00	9.136,63	25,00	8.000,00	75,00	7.466,67

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Gráfico 1. Evolución de los precios medios semanales en origen de aceite de oliva por categorías

A nivel provincial, durante la semana 1 de 2024 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla. Los precios medios registrados estuvieron entre 9,127 y 9,150 €/kg en “virgen extra”, en 8,000 €/kg en “virgen”, y entre 6,900 y 8,600 €/kg en “lampante”.

Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva "virgen extra"; AOV: aceite de oliva "virgen"; AOL: aceite de oliva "lampante".

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Modificación de diversos reales decretos sobre la aplicación de la Política Agraria Común

El Consejo de Ministros aprobó un real decreto por el que se modifican diversos reales decretos para clarificar la aplicación en España de la nueva Política Agrícola Común (PAC).

AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE ENTRADA EN VIGOR DEL CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN

Las modificaciones relativas al cuaderno digital dan respuesta a las demandas del sector de disponer de un mayor periodo de adaptación para familiarizarse con las nuevas herramientas y prepararse para su cumplimentación. Así, la entrada en vigor del cuaderno digital de explotación se amplía al 1 de septiembre de 2024 para las explotaciones de mayor tamaño y un año más tarde -septiembre de 2025- para las explotaciones pequeñas.

Las explotaciones más pequeñas quedan exentas de su uso, lo que engloba a las que cuentan con una superficie igual o menor a 5 hectáreas, siempre que la superficie de regadío no supere una hectárea, así como aquellas explotaciones que únicamente dispongan de pastos en los que no se realicen aplicaciones de fertilizantes.

DERECHOS DE AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD

El Real Decreto sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la PAC, se modifica para recoger un tratamiento especial para el acceso a la reserva nacional de las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Además, se limitan los arrendamientos sin tierras y se concretan procedimientos al establecer, con carácter general, la tramitación electrónica de los recursos en relación a las decisiones sobre reserva nacional.

Las modificaciones introducidas en el Real Decreto por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la PAC se derivan fundamentalmente de determinados aspectos recogidos en los planes de control elaborados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y las comunidades autónomas.

El impacto de estas modificaciones afecta fundamentalmente a las autoridades competentes para la realización de los controles. Entre los aspectos que afectan a los agricultores, destacan la exigencia de realizar una actividad de producción cuando se declara un recinto inactivo por primera vez, o la necesidad de acreditar la disponibilidad de los recintos improductivos transformados que se declaran por primera vez. Así mismo, se amplía el alcance del cuestionario de responsable de explotación a todos los solicitantes de derechos de la reserva nacional y el preaviso de control de ayudas asociadas a la ganadería a 72 horas, o la realización de controles in situ de conteo de animales en ecorregímenes e intervenciones de desarrollo rural relacionadas con la actividad de pastoreo.

En lo que se refiere a la modificación del Real Decreto sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la PAC, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control, se clarifican las redacciones de los artículos relativos a la condición de agricultor activo. Respecto al pago redistributivo, se revisa el cálculo para aquellos titulares que tienen más de una región, y se corrigen los importes del segundo tramo de algunas regiones, por haberse detectado un error. Igualmente se recoge la particularidad de las cooperativas de explotación comunitaria de tierras también para el pago complementario a jóvenes.

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

ECORREGÍMENES

En este sentido, se prevén nuevos métodos de control en las prácticas ligadas a pastos para aquellos titulares que no mantengan un cuaderno digital de explotación. Se establecen nuevas posibilidades para que los productores de espárragos y especies aromáticas puedan acceder a las ayudas a estos ecorregímenes y se ajusta la redacción de la práctica de rotación de cultivos con especies mejorantes para explotaciones de menos de 10 hectáreas. Igualmente, se amplía el plazo para el establecimiento de una cubierta inerte en cultivos leñosos, que pasa del 1 de marzo al 15 de abril, y que a su vez puede ser modificado por las comunidades autónomas de forma justificada.

Para las ayudas asociadas, se establece la posibilidad de la autotransformación en la relativa a la producción tradicional de uva pasa y se introduce una excepción para la establecida para el vacuno extensivo de carne para explotaciones que cuenten con varias unidades de producción en distintos sistemas productivos.

CONDICIONALIDAD REFORZADA

Dentro del Real Decreto por el que se establecen las normas para la aplicación de la condicionalidad reforzada y de la condicionalidad social que deben cumplir las personas beneficiarias de las ayudas en el marco de la PAC que reciban pagos directos, determinados pagos anuales de desarrollo rural y del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), las modificaciones afectan a algunos aspectos relativos a las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales (BCAM). Las principales novedades guardan relación con el marco de aplicación de las excepciones para los cultivos leñosos, y el hecho de que la recolección mecánica nocturna en cultivos que presenten denso follaje donde puedan anidar aves para protegerlas en periodos de reproducción y cría.

Se ha clarificado el término “desbroce” de la BCAM 2 sobre humedales y turberas que se empezará a aplicar, por primera vez, en 2024. Asimismo, se ha establecido un procedimiento para hacer un seguimiento de las autorizaciones colectivas a la BCAM 5, en las que se permitiría el laboreo en la dirección de máxima pendiente a las superficies de viñedo, siempre que las plantaciones se hubieran realizado antes del 1 de enero de 2023. Por otro lado, se incluyen modificaciones en la BCAM 8 sobre superficies no productivas al objeto de alinear las superficies con las establecidas en el ecorregimen de espacios de biodiversidad.

En relación con la condicionalidad social, que se empezará a aplicar el 1 de enero de 2024, se clarifica que son los organismos pagadores los responsables de determinar el porcentaje de penalización por incumplimiento de las normas laborales en cuestión.



REGLAMENTO DE APLICACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL GLIFOSATO DURANTE 10 AÑOS

El miércoles 29 de noviembre la Comisión Europea ha publicado el Reglamento de Ejecución en el Diario Oficial Europeo, renovando la aprobación del glifosato en la UE por un periodo de 10 años

A continuación se enumeran los principales aspectos de este Reglamento de Ejecución:

1. La desecación, como uso previo a la cosecha, se considerará contraria al artículo 55 y no se autorizará.
2. Minimizar/prohibir el uso en zonas sensibles como parques públicos, jardines, terrenos deportivos y recreativos, zonas escolares y de juego, proximidades de centros sanitarios.
3. En esta evaluación global, los Estados miembros prestarán especial atención a los coformulantes; evaluación de la exposición de los consumidores a los cultivos sucesivos; riesgo para los pequeños mamíferos herbívoros; exposición por contacto a través de la deriva de la pulverización; impacto indirecto en la biodiversidad a través de interacciones tróficas; usos no profesionales; control adicional de los parentales y metabolitos en las aguas superficiales; las dosis máximas no deben superar las siguientes (a menos que la evaluación de riesgos demuestre que no hay efectos inaceptables para los pequeños herbívoros):

o 1,44kg/hectárea/año para usos agrícolas.

o 1,8 kg/hectárea/año para el control de especies invasoras.

o 3,6 kg/hectárea/año para usos no agrícolas.



REORGANIZADA LA WEB DEL FEGA

Se ha puesto en producción en el portal web del FEGA unos nuevos menús y pestañas desplegables que incluyen el contenido relativo a la nueva PAC. <https://www.fega.gob.es/es>. Se ha reorganizado toda la información y documentación relativa a la PAC, siendo más intuitivo y fácil el acceso para las personas interesada en dicha información.

Para ello, en el menú de inicio se ha incluido dos nuevas pestañas separando:

PAC anterior a 2023, que nos da acceso a los apartados de ayudas directas y pago único, pago básico, Desarrollo rural 2014-2020, etc. y

PEPAC 2023-2027, con todos los nuevos contenidos de condicionalidad y agricultor activo, ayudas directas como la ABRS o la ayuda complementaria a jóvenes, los ecorregímenes o los pagos asociados, así como también el apartado de Desarrollo rural 2023-2027 y las nuevas Intervenciones sectoriales: apícola, vitivinícola y de frutas y hortalizas.

Dentro de esta pestaña se ha incluido también toda la información general sobre el Plan Estratégico de la PAC, normativa y las preguntas más frecuentes (PMF) y notas aclaratorias que se encontraban en la página de inicio.

También se ha dejado separado en otro menú las ayudas que no están incluidas en PEPAC, como las de almacenamiento, a la promoción de productos agrícolas y los programas escolares de leche y fruta.





Novedades de la Orden de módulos 2024

En el BOE del 21 de diciembre se publicó la Orden de módulos para 2024, que mantiene la bonificación de la factura por adquisición del gasóleo agrícola y de fertilizantes que se aplicó en 2022 y 2023 para quienes tributen por el método de estimación objetiva del IRPF. Juan José Álvarez, experto en temas fiscales de ASAJA, detalló todas las novedades de la Orden en la emisión de AGROPOPULAR del 23 de diciembre.

En primer lugar, subrayó que los módulos continúan durante un año más. Además, el texto precisa que, en el caso de las actividades agrícolas y ganaderas, “con la finalidad de compensar el incremento del coste de determinados insumos, se establece para el período impositivo 2024 que el rendimiento neto previo podrá minorarse en el 35% del precio de adquisición del gasóleo agrícola y en el 15% del precio de adquisición de los fertilizantes, en ambos casos, necesarios para el desarrollo de dichas actividades”.

Reducción del rendimiento neto del 5%

Por otra parte, de acuerdo con el texto, se mantiene para el ejercicio 2024, “la cuantía de los signos, índices o módulos, así como las instrucciones de aplicación. Asimismo, se establece una reducción del 5% sobre el rendimiento neto de módulos”. Hay que recordar que en el período impositivo 2023 esa reducción general se ha elevado al 10% y en 2022 al 15% debido a la situación económica.

Asimismo, como en 2023, “las ayudas directas desacopladas de la PAC (ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, ayuda redistributiva complementaria a la renta, regímenes en favor del clima y del medio ambiente o ayuda complementaria para jóvenes

agricultores) se acumularán a los ingresos procedentes de los cultivos o explotaciones del perceptor en proporción a sus respectivos importes.

No obstante, según Álvarez hay una novedad, cuando el perceptor de la ayuda directa hubiera obtenido ingresos por actividades agrícolas y ganaderas, distintos de la ayuda directa, por cuantía inferior al 25% del importe del total de los ingresos de tales actividades, «el índice de rendimiento neto a aplicar sobre las ayudas directas será el 0,56”.

Como es habitual, esta Orden no incluye las rebajas de módulos para sectores concretos afectados por circunstancias excepcionales en 2023, que se publicará en la primavera del año que viene.

Finalmente, el experto de ASAJA señaló que la esperada Orden de reducción «siempre sale tarde, esperemos que el Gobierno tome nota y se ponga a trabajar en ello».

ASAJA

JAÉN

España lidera en Europa los proyectos de innovación en el sector agroalimentario gracias a la labor de los grupos operativos

Asaja está entre las diez entidades que participan en un mayor número de proyectos

España es el país con el mayor número de proyectos innovadores financiados por la Unión Europea (UE), apoyados por el pilar de desarrollo rural de la Política Agraria Común (PAC), en el periodo de programación 2014-2020. Según el inventario de proyectos innovadores en el sector agroalimentario y forestal, se han impulsado más de 700 proyectos innovadores en el marco de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri). En este contexto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado un dossier <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/innovacion-medio-rural/dossier_proyectos_innovacion_digital_esp_tcm30-671808.pdf> con la información más relevante de los 124 proyectos innovadores que han sido desarrollados por grupos operativos de ámbito supraautonómico en materia de productividad y sostenibilidad agrícola, que han contado con una financiación de 62 millones de euros en el Programa Nacional de Desarrollo Rural. En el informe se destaca la importancia de la transformación digital como clave para la innovación para lograr un sector más competitivo, más sostenible y esencial para la seguridad alimentaria, generando un gran impacto en las zonas rurales. Y entre las diez entidades que participan en un mayor número de proyectos, se encuentra Asaja.

Innovación como prioridad transversal

En este periodo la innovación ha sido una prioridad transversal para lograr los objetivos de la política rural europea, a través de la medida de cooperación de desarrollo rural, publicada en el Reglamento Europeo (art. 55, 56, 57 del RE (UE) 1305/2013 <<https://www.boe.es/doue/2013/347/L00487-00548.pdf>>).

Esta medida de cooperación financia la innovación en el sector agroalimentario y forestal a través del apoyo a los denominados grupos operativos (amplios consorcios formados por entidades del sector agroalimentario y forestal, sector científico y otros actores interesados) que se unen para diseñar e implementar proyectos innovadores centrados en las necesidades y oportunidades identificadas por el propio sector.

En total, entre 2014 y 2022 se han puesto en marcha en la Unión Europea 3.259 proyectos de innovación por parte de grupos operativos, de todo tipo de temáticas, no solo de desarrollo de innovaciones productivas o para la competitividad y sostenibilidad, sino también sociales. La tasa de cofinanciación europea de esta iniciativa ha sido muy alta (del 80 %) para estimular que los países y regiones programen este tipo de medidas, que se mantienen en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

PROYECTOS DE ASAJA-JAÉN

En el caso en concreto de nuestra organización agraria, trabajamos en los últimos años, junto

En el caso en concreto de nuestra organización agraria, trabajamos en los últimos años, junto a diferentes socios empresariales e instituciones, en diferentes proyectos de innovación.

Comenzamos con el Grupo Operativo

de Agricultura de Precisión con Drones Aplicado al Olivar, en el que junto a la organización agraria ha participado el centro Atlas, el Ifapa, el laboratorio Olivarum y la Universidad de Jaén. Continuamos con el Grupo Operativo Supra-autonómico para la mejora de la productividad y sostenibilidad de sistemas de riego por goteo subterráneo que aprovechan el residuo de almazaras como fertilizante mediante el uso de nanoburbujas (Subalma), en el que junto a la S. C. A. San Isidro Labrador de Canena representamos la visión de agricultores y productores, y en el que también participa la Diputación Provincial de Jaén; CEBAS-CSIC; la consultora Evergrant, y, como líder la compañía AZUD.

Por otra parte, también formamos parte del Grupo Operativo Hidrolivar, que pretende enfocar sus acciones en trabajar con agricultores en dos cuencas

piloto seleccionadas en Córdoba y Jaén, que quieran aplicar medidas innovadoras e integradas que contribuyan a una reducción de los niveles de erosión y sedimentación, una mayor sostenibilidad y rendimiento de las cosechas y sus productos.

Entre los miembros de este grupo se encuentran Ambienta Ingeniería y Servicios Agrarios y Forestales S.L.U.; la Universidad de Córdoba; Realima S.L.;

Asaja-Córdoba; Asaja-Jaén; Asaja-Andalucía; la Cooperativa del Campo San Antonio Abad, la Cooperativa Agrosegura del Campo; y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Además, ASAJA-Jaén participa en el proyecto Life Oliver, que entre otras cuestiones pretende definir un protocolo para el sector agrícola (en particular, el cultivo del olivo) para la validación que permita a las explotaciones acceder al mercado voluntario de créditos de carbono, y la aplicación de prácticas agronómicas sostenibles definidas en el protocolo del olivar para generar créditos de carbono. En este sentido, también estamos a la espera de aprobación de dos grupos operativos que trabajarán en una línea similar, lideradas por ASAJA-Jaén.





El sector vitivinícola español incrementa la población en los pequeños municipios un 36% en 20 años

La población de los municipios españoles con menos de 2.000 habitantes dedicados mayoritariamente al cultivo de la vid

El sector vitivinícola español es un factor determinante contra la despoblación en el medio rural. Así lo demuestra el hecho de que la población de los municipios españoles con menos de 2.000 habitantes dedicados mayoritariamente al cultivo de la vid se haya incrementado hasta un 35,8% en los últimos 20 años, mientras que la de los que carecen de viñedos ha descendido un 9,6%. Estos datos se recogen en el informe La relevancia económica y social del sector vitivinícola en España que la Interprofesional del Vino de España (OIVE) ha recogido con la ayuda de Analistas Financieros Internacionales (AFI).

PRESENCIA DEL VIÑEDO EN TODO EL TERRITORIO

El cultivo de la vid está presente por toda la geografía española, lo que favorece la fijación de población no solo como actividad agraria, también como actividad industrial, lo que redunda en la generación de actividad económica en las zonas

próximas a las plantaciones. La presencia del viñedo muestra una importante diversificación territorial, de ahí que la actividad vitícola se proyecte por toda la geografía. La superficie dedicada al cultivo de la vid supera las 930.000 hectáreas (en media del último lustro), lo que supone cerca del 13% de los 7,3 millones de hectáreas existentes a escala mundial, y nos convierte en líderes en extensión de viñedo.

LÍDERES EN VIÑEDO ECOLÓGICO

La importante dotación de superficie dedicada al cultivo de la vid, junto con el amplio censo de explotaciones vitivinícolas, se traducen en una producción que en el año 2022 superaron los 36,4 millones de hectolitros de vino. También somos líderes en superficie ecológica. España cuenta con más de 142.100 hectáreas de viñedo ecológico para vinificación, equivalentes al 15,3% de la superficie total de viñedo para vinificación del país.

Así, el viñedo ecológico responde por el 5,4% del total de superficie ecológica (calificada) cultivada a escala nacional, con una actividad industrial vinculada a la producción ecológica que es desarrollada por 1.334 bodegas y embotelladoras.

A MÁS VIÑA MÁS VIDA

Más del 40% de los municipios españoles -3.323- albergan el cultivo de la vid. Muchos de estos municipios, el 66%, son de pequeño tamaño (menos de 2.000 habitantes), lo que hace al viñedo imprescindible para la supervivencia de estos territorios. De hecho, la población de estos municipios dedicados mayoritariamente al cultivo de la vid se ha incrementado hasta un 35,8% en los últimos 20 años. En contraposición, en aquellos municipios de menos de 2.000 habitantes en los que no hay viñedos la población ha descendido un 9,6%.



PESO EN LA ECONOMÍA NACIONAL

En el aspecto económico, la cadena de valor del sector vitivinícola contribuye con un 2% al PIB español y genera más de 20.330 millones de euros de valor añadido bruto, de los que 11.040 millones de euros corresponden a una contribución directa. Por su parte, fruto del efecto indirecto derivado de las actividades que suministran bienes y servicios intermedios a las empresas y agentes del sector vitivinícola se han generado más de 6.800 millones de euros. Adicionalmente, el efecto inducido, vía consumo trasladado al conjunto de la economía, se sitúa en torno a los 2.490 millones.

El sector vitivinícola ayuda a generar y mantener más de 363.980 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en España, lo que representa en torno al 2% del empleo nacional

GENERADOR DE EMPLEO

Esta importancia económica del sector tiene su repercusión directa en el empleo. El sector vitivinícola ayuda a generar y mantener más de 363.980 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en España, lo que representa en torno al 2% del empleo nacional. Además, el desarrollo de la vitivinicultura demanda a su vez la presencia de una serie de actividades suministradoras clave, sobre las que genera un efecto arrastre o tractor. Entre ellas se encuentran las industrias del corcho, madera para la obtención de barricas, la producción de botellas de vidrio o la fabricación de productos fitosanitarios y enológicos necesarios para los procesos de producción y elaboración del vino, entre otras.

Los empleos generados en el propio sector se estima que superan los 201.795, a la par que aquellos a los que da soporte gracias a la demanda ejercida en otras actividades suministradoras se situarían por encima de los 122.395 puestos de trabajo. Las actividades de elaboración y comercialización de vino son las que ejercen una mayor contribución económica, con una aportación directa al VAB estimada en 6.095 y 12.316 millones de euros, respectivamente. Asimismo, en términos de empleo directo, su contribución se estima en más de 103.980 y 218.605 puestos de trabajo equivalentes a jornada completa.

Información meteorológica del mes de diciembre

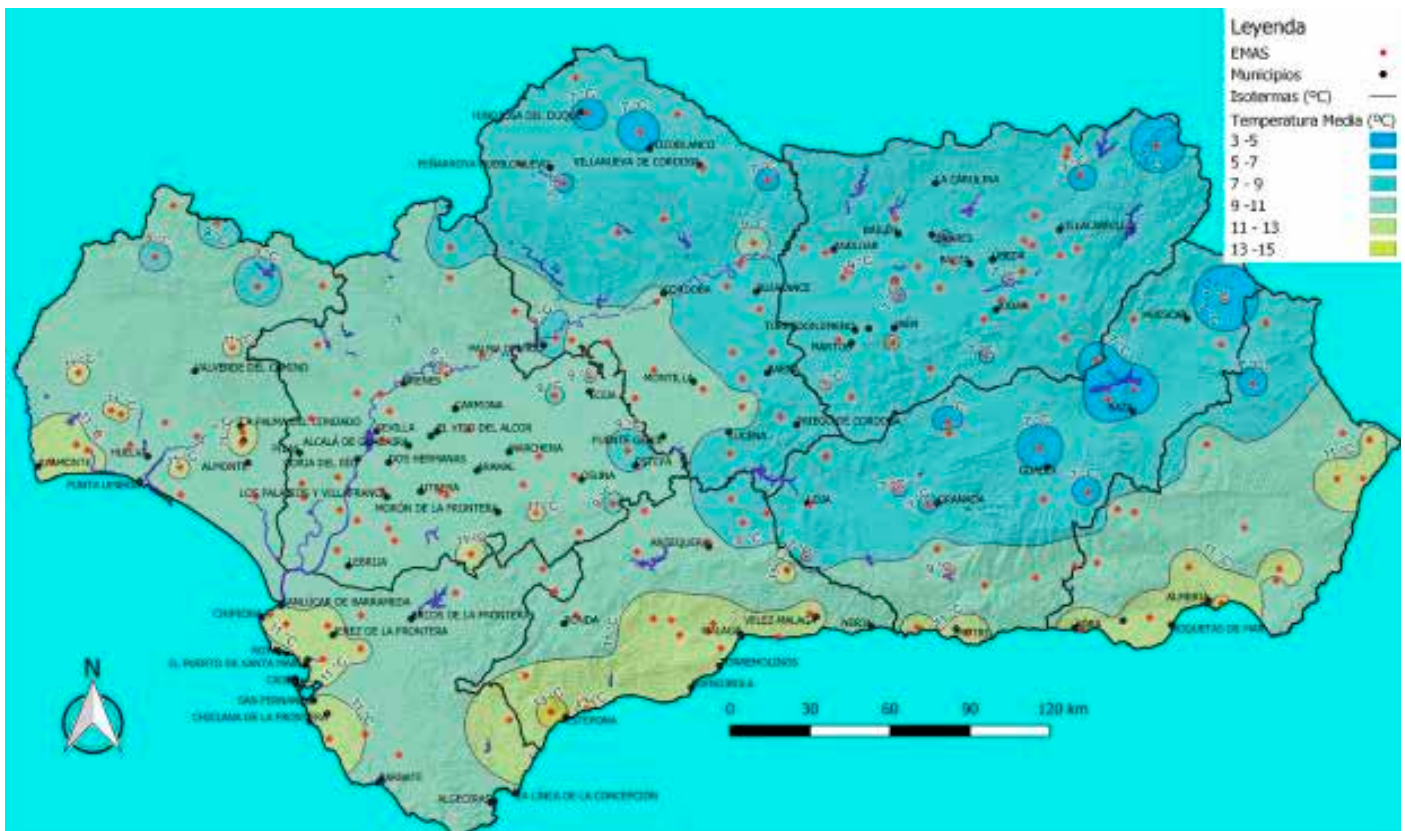
La Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir se encuentra a menos del 20% de su capacidad total.

La temperatura media en diciembre fue, según la información meteorológica del mes de diciembre de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF), un 3,8% inferior a la temperatura media histórica registrada en Andalucía durante este mes. En todas las provincias andaluzas, excepto en Almería y en Granada, se ha superado la temperatura media histórica de diciembre. Los valores de temperatura media oscilan entre 7,7°C en Jaén y 11,2°C en Málaga.

La temperatura media de las máximas ha sido un 3,9% superior, como promedio en Andalucía, y la media de las mínimas un 19% inferior.

Con respecto a las precipitaciones, la lluvia registrada en diciembre de 2023 ha sido un 59% inferior a la media histórica. En todas las provincias se ha recogido menos lluvia de lo que suele ser habitual durante diciembre. Este mes de diciembre ha sido algo más frío y seco de lo habitual.

Eso ha hecho que la situación de los embalses en nuestra provincia sea crítica. De hecho, según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica, la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir se encuentra a menos del 20% de su capacidad total.



Blanca[®]

impresores

soluciones
de impresión y
comunicación
gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com



Te interesa saber...

Agroseguro paga 28,6 millones en indemnizaciones a olivareros andaluces

Agroseguro abonó la la pasada semana 32,5 millones de euros a productores asegurados de olivar por los daños registrados durante la última campaña, marcada por la falta de precipitaciones y, debido a ello, por graves pérdidas de producción, según recoge Agrónoma. La superficie siniestrada total se ha elevado hasta las 82.000 hectáreas, de las que casi 64.000 están situadas en Andalucía. En concreto, los olivareros de la provincia de Jaén reciben 20,2 millones de euros en indemnizaciones. Además, también se han abonado cantidades importantes a explotaciones de olivar en otras provincias andaluzas: Córdoba (5,2 millones), Granada (1,6 millones), Málaga (1,1 millones) o Sevilla (que roza el medio millón de euros). En total, Agroseguro ha abonado 28,6 millones a olivareros andaluces asegurados. Además, en este inicio de pago de indemnizaciones del seguro de olivar se incluye el abono de siniestros registrados en explotaciones de Extremadura (1,1 millones), Castilla-La Mancha (0,95 millones), Navarra (0,64 millones) o Cataluña (0,43 millones), entre otras regiones productoras.

Nueva aplicación para comunicar a la Administración daños en la producción agraria andaluza

Desde la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura se ha impulsado el desarrollo y puesta en marcha una nueva aplicación llamada DCAL (Datos Climáticos Adversos Locales). Se trata de una herramienta a través de la cual cualquier ciudadano podrá comunicar un evento dañoso en su entorno, a partir del mismo momento en que se produzca. De esta manera, la Administración Pública dispondrá de esta información de forma instantánea a su comunicación, lo que será muy útil de cara a tener conocimiento de la magnitud del evento ocurrido, sobre todo, en circunstancias que puedan ser calificadas como desastre natural o catástrofe.

Jaén recibe 6,1 millones de euros para modernizar 125 kilómetros de caminos rurales a cargo del Plan Itínere Rural

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha aprobado dotar a la provincia de Jaén con 6,1 millones de euros para el arreglo de 125 kilómetros de caminos a través del Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía (Plan Itínere Rural). En total, esta inversión beneficiará a 53 municipios jiennenses, que verán mejorada su red de comunicaciones rurales con el objetivo de dinamizar el tejido productivo agrario y fijar la población al territorio.

Nuevo curso de Poda del Olivar

ASAJA-Jaén está celebrando un nuevo curso de Poda del Olivar en modalidad Semi-presencial, cuya fecha de realización es del 22 al 31 de enero de 2024. De 20 horas de duración, 12 son teóricas online en la plataforma de ASAJA-Jaén, y 8 prácticas presenciales en campo. Los días de prácticas presenciales son el 30 y 31 de enero en una parcela de olivar cerca del núcleo urbano de Jaén. El horario de estos días presenciales de prácticas es de 16:00 a 20:00 horas (4 horas cada día). A este se suma el que se celebra en Alcalá la Real, de las mismas características, del 4 al 23 de marzo.

Cualquier persona puede hacer el curso, independientemente de su situación laboral.

**Precio: 100 euros para socios de ASAJA (familiares o trabajadores de socios).
120 euros para no socios de ASAJA.**

Para inscribirse, los interesados pueden rellenar el formulario que puedes descargar [aquí](#) y una copia del DNI al correo electrónico formacion@asajajaen.com. Para cualquier duda e información, puede dirigirse a esa misma dirección de correo electrónico o llamar al 953 24 26 60

WWW.ASAJAFORMACION.COM

TEMARIO DEL CURSO DE PODA DEL OLIVAR

Unidad didáctica 1: Aspectos generales de la poda del olivar (4 h.)

1.1 Generalidades

1.2 Principios fundamentales de la poda

1.3 Bases fisiológicas

1.4 Bases agronómicas

1.5 Herramientas

1.6 Tipos de cortes

1.7 Problemas de transmisión de enfermedades en la poda

1.8 Equipos de protección individual

Unidad didáctica 2: Poda del olivar en vaso (3 h.)

2.1 Poda de formación

2.1.1 Podas durante los tres primeros años

2.1.2 Primeras podas en la copa

2.1.3 Principales errores a evitar en la poda de formación del olivo en vaso

2.2 Poda de mantenimiento o producción

2.2.1 Parte interior de la copa

2.2.2 Parte superior de la copa

2.2.3 Parte exterior de la copa

2.2.4 Parte inferior de la copa

2.3 Poda de renovación

Unidad didáctica 3: Poda del olivar en seto (3 h.)

3.1 Poda de formación

3.2 Poda de mantenimiento del seto

Unidad didáctica 4: Prevención de Riesgos en la Poda del Olivar (2 h.)

4.1 Riesgos más frecuentes y su prevención.

4.2 Manejo seguro de utensilios.

NUEVO CURSO DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS, NIVEL CUALIFICADO, EN MODALIDAD ONLINE

ASAJA-Jaén organiza un nuevo curso de Aplicador de Plaguicidas, nivel cualificado en modalidad On line (con prácticas presenciales en la localidad de Jaén). El curso será del 5 al 24 de febrero (18 días, de lunes a sábado). En total, serán 60 horas de duración, de las cuales 15 son presenciales obligatorias en la sede de ASAJA-Jaén, y 45 horas serán On-line en la plataforma de ASAJA-Jaén.

Los días de prácticas presenciales serán el 15, 20 y 21 de febrero. El horario de estos días presenciales será de 16:00 a 21:00 horas (5 horas cada día), en Jaén. Estas tres tardes será obligatoria la asistencia para superar el curso.

Cualquier persona puede hacer el curso, que no está subvencionado. El precio será de 120 euros para socios de Asaja o trabajadores o familiares de socios de Asaja, y 150 para no socios

Para inscribirse, tiene que enviar la ficha rellena que encontrará en nuestra página web, junto con el DNI, a formacion@asajajaen.com

Para cualquier duda, puede consultar con el departamento de Formación en el 953 24 26 60 o en el correo formacion@asajajaen.com



¿CONOCES NUESTRA PLATAFORMA DE FORMACIÓN ONLINE?

La formación “on-line” surge como respuesta a la necesidad de formación adaptada a los tiempos actuales, compatible con las disponibilidades de tiempo de cada usuario/a y totalmente flexible en cuanto a la posibilidad de elegir el ritmo de aprendizaje, los horarios, contacto con las tutorías, etc.

Desde ASAJA Jaén somos conscientes de la importancia de la nuevas tecnologías y la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos. Por ello, lanzamos a través esta plataforma una oferta formativa clara, didáctica y encaminada a facilitar al mundo rural la adquisición de conocimientos con estos medios digitales.

Nuestros cursos están dirigidos a la población rural en general y especialmente a los agricultores y ganaderos de la provincia de Jaén.

¡Consulta los cursos que tenemos en marcha!



La compra de aceites de oliva fue más fragmentada, menos generosa y más frecuente en 2023

“La categoría de vírgenes crecen de media un 33,01% en precio y un 25,89% en la cifra de negocio”

En 2023, la compra de aceites de oliva fue más fragmentada, menos generosa y más frecuente, según el resultado de un análisis realizado por La Universidad Internacional de Andalucía, y el Grupo Oleícola Jaén, a través del aula universitaria Oleícola Innova para la Innovación y la Divulgación en la Olivicultura y la Elaiotecnía, creada por convenio entre ambas instituciones en la sede Antonio Machado de Baeza (Jaén). El estudio, ha sido realizado por el analista oleícola internacional Juan Vilar, Juan Carlos Marín, responsable de ultramarinos en Alcampo, Juan Carlos García, chef del Restaurante Vandelvira, y Carmen Morillo, directora financiera del Grupo Oleícola Jaén, todos miembros del aula Oleícola Innova.

En cuanto a los resultados, se produce un retroceso de la categoría de aceites refinados distintos a aceites de oliva (aceite de girasol, de maíz, etc.) de venta del 10,95%, donde tan solo tiene un crecimiento sostenido en el volumen vendido el aceite de mezcla de semillas, extraído a partir de distintas oleaginosas, también experimenta un incremento de precio de casi el 19%, el girasol asume una caída de demanda para el periodo estudiado del 10,95%, y de precio del 26%.

En cuanto a los aceites de oliva refinados, el orujo crece en demanda un 157,18%, y en precio un 17,14%; en lo referente a los aceites de oliva intensos y suaves los primeros incrementan su precio en un 50,2 por ciento, mientras que los segundos lo hacen en un 53,4%, en cuanto al volumen de negocio crecen respectivamente en un 22,3 y 46,7%, es decir, todos crecen en demanda, y en volumen de negocio. En cuanto a cantidad de artículos demandados, la demanda por unidad de producto cae de media un 6,6 % en esta categoría.

Para concluir, en la categoría de vírgenes crecen de media un 33,01% en precio y un 25,89% en la cifra de negocio, en todos crece la demanda, tanto en valor absoluto, como en cantidad de producto demandado, salvo en las vírgenes extra de más de 1 litro que cae la demanda de cantidad de producto un 17,86%, las vírgenes igualmente crecen en demanda, volumen de negocio y precio, en un 36,5%, 41,57% y 93,32 % respectivamente.

Por lo tanto, el consumidor de aceites de oliva, está siendo menos generoso en el uso del producto, compra en formato más pequeño, pero con más frecuencia, ya su vez se ha deslizado hacia abajo en el rango de la familia de productos, pero no intentes salir de la categoría de aceites de oliva, de ahí el crecimiento del orujo.



ASAJA JAÉN

*Abierto el plazo
para presentar
la declaración
anual de piensos
fabricados para
autoconsumo
correspondiente
al 2023*

Hasta el 31 de Enero está abierto el plazo para presentar la declaración anual de piensos fabricados en tu explotación para autoconsumo correspondiente al año 2023. Como ya se hizo el año pasado, debe hacerse metiendo los datos directamente en el PIGAN, por lo que desde nuestro servicio de ganadería nos acompañan un guion para hacerlo paso a paso y cumplir con el trámite, que podrás encontrar en nuestra página web

www.asajajaen.com

Nuevas normas para mejorar el bienestar de los animales

En el corazón de la industria ganadera española y europea, se gesta un debate crucial. Las recientes normativas de la Unión Europea, enfocadas en mejorar el bienestar animal y actualizar los estándares de transporte, han generado preocupaciones significativas entre los agricultores y ganaderos. La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), liderada por Pedro Barato, se posiciona en el centro de esta controversia, defendiendo

los intereses de un sector vital para la economía española.

Las normativas propuestas por la Comisión Europea buscan “modernizar” las prácticas de transporte animal, considerando avances científicos y preocupaciones éticas de los ciudadanos.

Desde la OPA se argumenta que las restricciones impuestas no se aplican en países fuera de la UE, lo que podría provocar una deslocalización de la producción hacia regiones con regulaciones más laxas.

Entre las medidas destacan la reducción de tiempos de traslado, incremento en el espacio disponible para los animales y restricciones durante condiciones climáticas extremas. Además, se promueve una mayor vigilancia digital y control sobre las exportaciones fuera de la UE, asegurando el cumplimiento de estas normas.

En opinión de Asaja estas medidas, aunque bienintencionadas, podrían tener consecuencias adversas para la industria ganadera nacional. Desde la OPA se argumenta que las restricciones impuestas no se aplican en países fuera de la UE, lo que podría provocar una deslocalización de la producción hacia regiones con regulaciones más laxas. Esto no solo amenaza la competitividad del sector, sino que también podría llevar a una dependencia alimentaria externa, cuando lo que debe conseguirse es la soberanía alimentaria

Desde Asaja se resalta la importancia de un análisis cuidadoso de estas normativas, abogando por decisiones basadas en ciencia y realidad sectorial. La OPA reconoce el compromiso de los ganaderos con la sostenibilidad y el bienestar animal, pero enfatiza que estos objetivos deben alcanzarse de manera gradual y realista.

EL IMPACTO ECONÓMICO

Las preocupaciones de ASAJA se extienden al impacto económico de estas normativas. Los cambios drásticos en el tamaño de las explotaciones ganaderas y las regulaciones en el transporte pueden elevar los costos de producción, afectando los precios de los alimentos y la viabilidad económica de las granjas. Desde Asaja se subraya la necesidad de un equilibrio entre prácticas sostenibles y la capacidad de mantener precios razonables para los consumidores.

LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL:

Un punto crítico para ASAJA es la Ley de Bienestar Animal, especialmente en lo que respecta al transporte de animales. Las regulaciones propuestas, como las limitaciones en la temperatura y el tamaño de las jaulas, podrían restringir significativamente la capacidad de los ganaderos para transportar animales, impactando directamente en la logística y los costos. Estas medidas también podrían influir en el tamaño de las explotaciones ganaderas, con efectos inmediatos en sectores como el avícola, de conejos, porcino y bovino.

LA VOZ DE LA RAZÓN Y LA CIENCIA

ASAJA propone una aproximación más equilibrada, basada en la ciencia y en la realidad del sector. La organización aboga por tomar decisiones que no solo consideren el bienestar animal, sino también la sostenibilidad y la viabilidad económica de la industria ganadera. La OPA enfatiza la importancia de evitar decisiones impulsivas y enfocarse en un análisis riguroso de los impactos de estas políticas.

Mercadillo

gratuito para socios

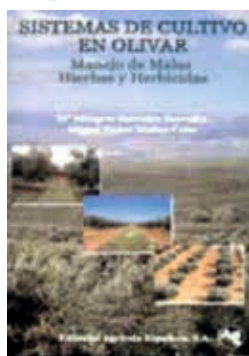
MERCADILLO Nº 484 ENERO

- Se vende tarjeta de caza en coto privado, en la "Ventosilla" T.M de Jaén, para las temporadas 23-24-25. Conejo, perdiz y perdiz con reclamo. Telf: 652017171
- Se vende cuba de sulfatar para labores en olivos y suelo. En muy buen estado. Precio a convenir. Telf: 682692751
- Se vende grada de disco, marca torpedo, de 18 discos. Precio a convenir. Telf: 682692751
- Se vende grada de pincho de tipo cangrejo. Perfecto estado. Precio a convenir. Telf: 682692751
- Vendo cultivador de muelles, marca noli, de 13 brazos, abatible con botella hidráulica y rastrilla trasera. Telf: 607688911
- Se vende tutores de pino tratado de 40mm por 1.50mm altura. Precio a € el tutor. Telf: 699034902
- Ocasión. Se vende 171 olivas, Tierra de labor, llana, a 5 min de Villanueva del Arzobispo. Zona puente la Herradura "Las minillas de secano". 270€ por olivo. Telf: 645336805/615658594
- Se vende 155 olivas de secano a 2km de Villanueva del Arzobispo, llanas para tractor, erra de labor. Buen rendimiento y buena cosecha. Zona las Minillas. Precio 260€. Telf: 645336805
- Vendo 22.000 olivas de riego, con mucha agua, dos estanques, balsa de riego. Precio 8.000.000 €. Provincia de Jaén. Telf: 605676846
- Vendo 2.000 olivas con riego. 300€/mata. Provincia de Jaén. Telf: 605676846
- Vendo Derechos de Subvención de olivar región 14. Formalidad. Buen precio. Telf: 679156244
- Se vende olivar de regadío con 2.700 olivos tradicionales y 700 estacas. "FincaTorrebuenavista" T.M de Jaén. Telf: 615125982

Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € NUEVA EDICIÓN



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS
ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F.		F. NACIMIENTO
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS: LOCALIDAD:		N.I.F.

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

GANADO Nº CABEZAS

CAZA

TERRENO FORESTAL SI ☐ NO ☐ SUPERFICIE



CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA ☐

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA ☐

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL ☐

Nº. SEG. SOCIAL

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS ☐

COMUNIDAD DE REGANTES SI ☐ NO ☐

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo.:

(1) Cuota anual 126 Euros (en letra, CIENTO VEINTISEIS)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Tus manos

lo dicen todo

Esfuerzo, trabajo, experiencia, ...

**Deja en nuestras manos
la financiación de tus proyectos
en el sector agrario.**

Porque el campo también es cosa nuestra,
queremos ayudarte, una vez más,
apoyándote en todas tus iniciativas.

Infórmate en cualquiera de nuestras oficinas
o en www.ruralvia.com

**SOCIALMENTE
RESPONSABLES**

Más de 170 oficinas a su servicio

